

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

107 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS RÍO COFIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio 2022 y comprensivo del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	255.177,00 €
A.1.	OPERACIONES CORRIENTES	253.177,00 €
1	Gastos de personal	224.777,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	25.200,00 €
3	Gastos financieros	200,00 €
4	Transferencias corrientes	3.000,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
A.2.	OPERACIONES DE CAPITAL	2.000,00 €
6	Inversiones reales	2.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL		255.177,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN
A	OPERACIONES NO FINANCIERAS	311.788,00 €
A1	OPERACIONES CORRIENTES	311.788,00 €
1	Impuestos Directos	0,00 €
2	Impuestos Indirectos	0,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	0,00 €
4	Transferencias corrientes	311.788,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	0,00 €
A2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL		311.788,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	RETRIBUCIÓN BRUTA 2022	PROVISIÓN
F1	SECRETARIO INTERVENTOR Y TESORERO	A1/A2	27	Habilitación de carácter nacional	Secretaría-Intervención	Mensual: 900 € Anual: 10.800€	Exención del puesto. Funciones desempeñadas por el titular del Ayuntamiento de Valdemaqueda.
F2	ADMINISTRATIVO	C1	18	Administración general	Administrativo	Mensual: 800 € Anual: 9.600€	Encomienda de gestión con el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda. Importe bruto con coste de SS

PERSONAL LABORAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TITULACIÓN	NORMA LABORAL	JORNADA/HORARIO	RETRIBUCIÓN BRUTA 2022	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
P01	Conductor camión	Operarios	Básicos. Carnet C y CAP	CC Sector saneamiento público BOE 181, 30 julio 2013	37,50 horas semanales	23.000 € con pagas prorrateadas	Conductor/a o Maquinista: En posesión del carné o permiso de conducir correspondiente, tiene los conocimientos necesarios para ejecutar toda clase de reparaciones que no requieren elementos de taller. Cuidará especialmente de que el vehículo o máquina que conduce salga del parque en las debidas condiciones de funcionamiento.
P02	Conductor camión	Operarios	Básicos. Carnet C y CAP	CC Sector saneamiento público BOE 181, 30 julio 2013	37,50 horas semanales	23.000 € con pagas prorrateadas	Tiene a su cargo la conducción y manejo de las máquinas o vehículos remolcados o sin remolcar propias del servicio. Se responsabilizará del entretenimiento y adecuada conservación de la máquina o vehículo que se le asigne, así como de observar las prescripciones técnicas y de funcionamiento de los mismos.

PERSONAL EVENTUAL

No existen puestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Santa María de la Alameda, a 10 de noviembre de 2022.—El presidente de la Mancomunidad de Servicios Río Cofio, Francisco Palomo Pozas.

(03/21.912/22)

